

THE PARTICIPATION OF
WOMEN
IN GUERRILLAS FROM A GENDER PERSPECTIVE

Recibido: *16 de febrero de 2021*

Aprobado: *12 de marzo de 2021*

LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES

EN LAS GUERRILLAS DESDE
LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

GABRIELA MORALES



RESUMEN

El presente trabajo abordará, desde la perspectiva de género¹, la participación de las mujeres dentro del conflicto armado contemporáneo para explicar las relaciones (y concepciones) de género que se han construido entre hombres y mujeres dentro de las guerrillas. ¿Cuáles han sido las funciones asignadas a mujeres y hombres? ¿Cómo han funcionado los espacios de construcción y ejercicio de la masculinidad y la femineidad al interior de la guerrilla? Estas son algunas de las preguntas que nos realizamos en el presente escrito. Analizar la participación política de las mujeres dentro de estos grupos armados, no sólo para explicar históricamente fenómenos políticos desde la mirada de la mujer, sino también para otorgarle una visibilidad histórica que ha sido negada durante mucho tiempo y que en el siglo xx comenzó a tomar gran relevancia para su estudio; sobre todo en el contexto latinoamericano, en el que se libró o se libran luchas armadas relacionados a los grupos guerrilleros. En este trabajo se tomará en consideración la incorporación de las mujeres a las guerrillas tanto voluntariamente como involuntariamente y el papel que han desarrollado en ambas situaciones.

Palabras clave: género, patriarcado, mujeres, guerrilla, conflicto armado, sociedad, dominación, subordinación.

ABSTRACT

From a gender perspective, this work will address the participation of women within the contemporary armed conflict to explain the gender relations (and conceptions) that have been built between men and women within the guerrillas: What have been the functions assigned to women and men? How have the spaces for the construction and exercise of masculinity and femininity within the guerrilla functioned? These are some of the questions that we ask ourselves in this writing. Analyze the political participation of women within these armed groups to historically explain political phenomena from the perspective of women and give them historical visibility that has been denied for a long time and that in the 20th century began to take on great relevance. For its study, especially in the Latin American context in which armed struggles related to guerrilla groups were fought or are being fought. This work will consider the incorporation of women into the guerrillas, both voluntarily and involuntarily, and the role they have developed in both situations.

Keywords: gender, patriarchy, women, guerrilla, armed, conflict, society, domination, subordination.

¹ La perspectiva de género implica reconocer que una cosa es la diferencia sexual y otra cosa son las atribuciones, ideas, representaciones y prescripciones sociales que se construyen tomando como referencia a esa diferencia sexual.

Realizar una historia de las mujeres dentro de la historiografía es un estudio complicado, ya que se generalizan aspectos de carácter social que van dejando su papel reducido dentro de la historia. Michelle Perrot y Georges Duby han buscado realizar un análisis histórico centrado en las mujeres, pero dentro de una concepción de la historia total que considere no sólo las estructuras económicas, sociales y políticas tradicionales, sino también las dimensiones de la esfera privada: la familia, la sexualidad, la reproducción, la cultura femenina, la salud, el trabajo doméstico, la socialización de los hijos, etc. Lo anterior establece una visión integral del conjunto de la experiencia histórica de las mujeres y la complejidad de las relaciones entre los sexos, las modificaciones en el estatus, el proceso de formación de conciencia de las mujeres y los cambios en su situación social (García, 2016, p. 5).

De esta manera, a través del estudio del género¹, podremos entender cuál fue el papel de las mujeres en los conflictos armados, ya que a través de dicha categoría entramos a la diversidad de identidades, experiencias y situaciones cambiantes de poder. En este sentido, lo masculino y lo femenino tienen diversos significados, prácticas y comportamientos que pueden ser hasta contra-

¹ El género es definido como una construcción social, que cambia en el tiempo y según las sociedades. El género organiza la sociedad, en la cual se crean, promueven y mantienen mecanismos que refuerzan día a día la manera en que están organizadas las relaciones entre mujeres y hombres, y reglamenta y condiciona la conducta objetiva y subjetiva de las personas.

dictorios. El uso del género nos ayuda a explicar los cambios históricos respecto a las diferencias sexuales que perpetúan la desigualdad, la dominación masculina y la subordinación de las mujeres, que, a lo largo de la historia, tienen una expresión cultural en cada contexto histórico.

La perspectiva de género da mayor fuerza a la observación de cualquier fenómeno social. Para el análisis de la estructura de poder entre los hombres y las mujeres marca espacios donde se desarrollan las relaciones sociales regidas por la diferencia sexual-biológica en una cultura patriarcal², donde a los hombres les corresponden los asuntos de carácter público (como la política y la guerra) y a las mujeres les corresponde el desarrollo del ámbito privado (que involucra la maternidad, el cuidado de los otros, siendo vinculada con el amor y la paz), por lo cual son objetos de escasa valoración social. Dentro de esta estructura se ha desarrollado la cultura de la que somos parte y se ha consolidado una sociedad jerárquica en la que hombres y mujeres deben cumplir con roles y estereotipos de género, que se enmarcan en comportamientos normalizados; es decir, aceptados socialmente.

El sistema patriarcal —entendido como la manifestación e institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres, tanto en el ámbito familiar como en la socie-

² Por patriarcado se entiende la organización jerárquica masculina de la sociedad y, aunque su base legal institucional aparecía de manera mucho más explícita en el pasado, las relaciones básicas de poder han permanecido intactas hasta nuestros días.

GABRIELA MORALES

Es profesora del CCH Plantel Oriente



Lo masculino y lo femenino tienen diversos significados, prácticas y comportamientos que pueden ser hasta contradictorios”.

dad en general— trata de asegurar la reproducción de la relación de dominación a través de las conductas impuestas a cada uno de los géneros. Es así que la interiorización de los valores y los roles, por medio de la socialización, aseguran la reproducción de la relación de poder de hombres sobre las mujeres, y legitiman la violencia contra ellas a través del sistema de géneros. De este modo, el sometimiento contra la mujer tiene un soporte histórico y cultural, el cual es justificado y bien visto por la sociedad (Gallego, 2013, p. 36).

Mediante el proceso de constitución del género, la sociedad fabrica las ideas de lo que deben ser los hombres y las mujeres, de lo que se supone es “propio” de cada sexo; es una forma primaria de relaciones significantes de poder (Lamas, 2013, p. 17). Las diferencias de género son producidas en las sociedades, de tal forma que en la mayoría de las culturas existen roles y funciones claramente definidos tanto para hombres como para mujeres; sus variantes establecen estereotipos, en la mayoría de los casos rígidos, que condicionan los papeles y limitan las potencialidades humanas de las personas al estimular o reprimir los comportamientos.

En el contexto del conflicto armado se marcan también las diferencias y las inequidades de género que tradicionalmente han caracterizado los ámbitos económicos, políticos y culturales. Es importante mencionar cómo la dimensión de género penetra estas estructuras que afectan la lógica dentro del mismo movimiento armado, y

que son de gran utilidad para entender a fondo las causas por las cuales las mujeres deciden enrolarse.

Cuando se trata de mujeres, la vinculación a los grupos armados o guerrillas no puede ser vista siempre desde una perspectiva de victimización (Cifuentes, 2009, p. 128), en ciertos casos el enrolamiento es voluntario. Son diversas las razones por las cuales las mujeres pueden integrarse a las guerrillas, como es la ideología política y social compartida o situaciones de carácter económico, familiar y emocional. Otra razón importante es la liberación al yugo masculino y a las condiciones de sometimiento de las que fueron víctimas antes de pertenecer a la guerrilla.

Algunas mujeres encuentran en los grupos armados posibilidades de reivindicación frente a las condiciones de sujeción y maltrato que han sufrido en sus familias y, por tanto, buscan respeto por sus propias capacidades y la oportunidad de desplegar éstas en el ejercicio de roles diferentes a los afectivos y a los domésticos (González, 2018, p. 29).

Además, la mayoría de ellas disponen de pocos recursos personales y familiares para resistir a esta presión, por tanto, son mínimas las condiciones de arraigo en contextos de maltrato, subvaloración y falta de oportunidades. Cuando las mujeres se enrolan en los grupos armados tienden a ubicarse en tramas de subordinación política; en la mayoría de los casos, su compromiso activo en la guerra no trae la igualdad de las mujeres con los hombres,



Mediante el proceso de constitución del género, la sociedad fabrica las ideas de lo que deben ser los hombres y las mujeres”.

ni consigue que el carácter, la cultura y la jerarquía de las fuerzas armadas se vuelvan más femeninas por su presencia (González, 2018, p. 30).

LAS MUJERES EN EL CAMPO DE BATALLA

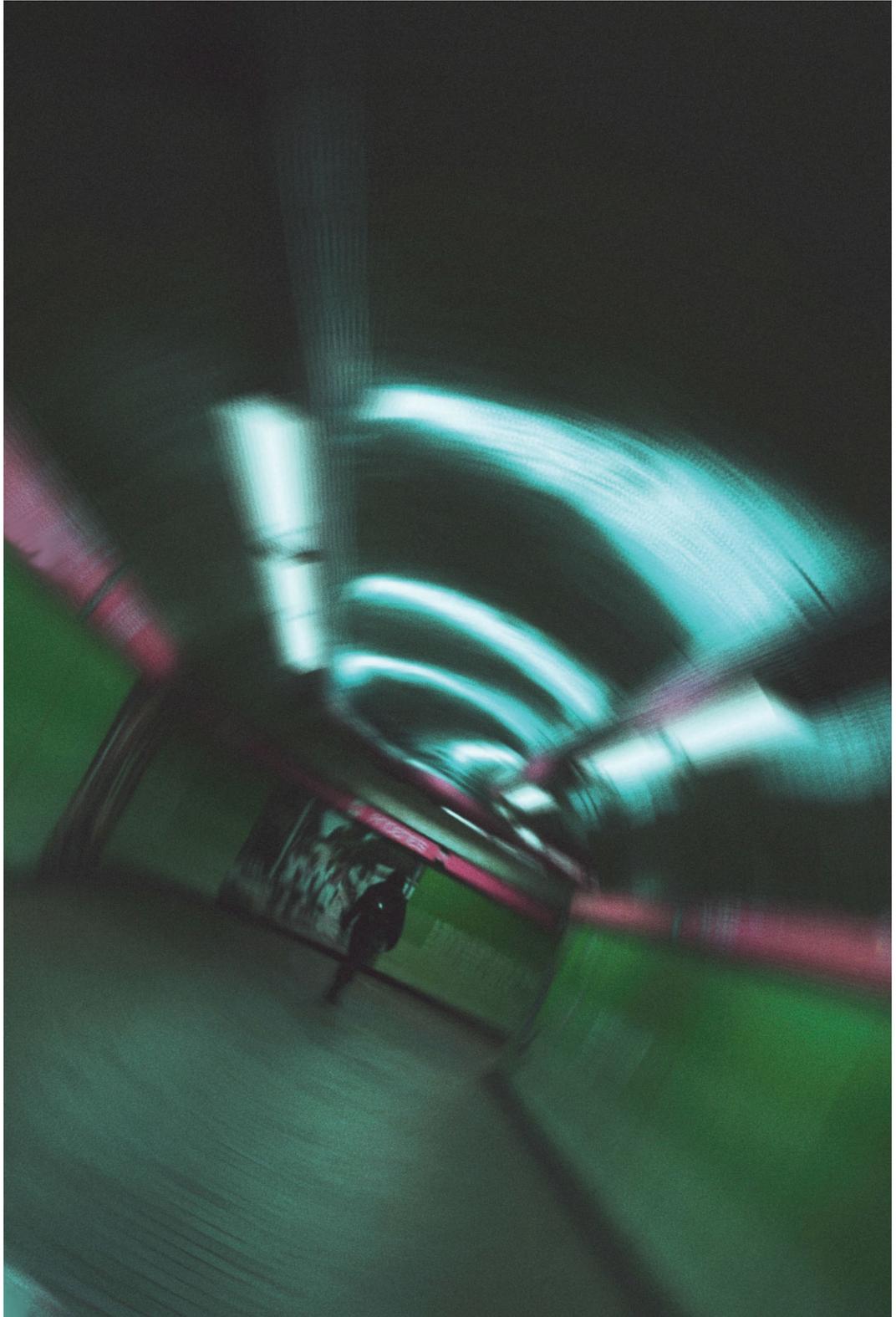
La guerra históricamente ha sido una construcción y un espacio masculino, donde los hombres tienen que demostrar su fortaleza y su valentía ante el enemigo; asumen la toma de las armas y justifican el uso de la violencia. Diversos estudios relacionados a la guerra han demostrado que la participación de las mujeres siempre ha sucedido, mayoritariamente en tareas de apoyo; los roles de género también se adecuan a las actividades que se deben de realizar dentro del campo de batalla porque deben de seguir ejerciendo la función histórica que les corresponde; por ejemplo, el cuidado de los otros o la preparación de alimentos.

La historia habla de la participación de hombres en los conflictos armados, la guerra o las guerrillas, poco se ha hablado acerca de la función que ejercieron las mujeres con algún rango relevante dentro del contexto armado. Algunas de las investigaciones en este ámbito han descrito a las mujeres como víctimas de las mismas circunstancias de la guerra; se ha ignorado que las mujeres (al igual que los hombres) son perpetuadoras de la violencia y que pudieron desempeñar un rol activo como combatientes, vigilantes y sargentos que vigilaban las actividades dentro del campo, en ocasiones, estos roles eran ignorados por sus propios compañeros.

En América Latina existe una heterogeneidad cuando se habla de grupos guerrilleros, sin embargo, existen elementos comunes en ideología, la manera de actuar y el enrolamiento de mujeres. En el siglo xx, en específico los años setenta, se dio el auge de los movimientos guerrilleros en América Latina: las influencias comunistas que llegaban desde Cuba y la oposición a la Guerra de Vietnam ofrecieron el clima de tensión política adecuado para teñir a gran parte del continente de una esperanza revolucionaria, que culminaría con la creación de numerosos grupos insurgentes que basaban su lucha en la guerra de guerrillas (Jiménez, 2014, p. 385). Es a partir de ese momento que se empieza a visibilizar su participación como guerrilleras dentro y fuera del grupo armado al que pertenecen.

Las causas de sus enrolamientos son diversas, por ejemplo, Rocío Cifuentes (2009) ha entrevistado a mujeres exmilitantes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y ha encontrado que un porcentaje de ellas se unieron al movimiento debido a que habían sufrido maltratos y subyugación dentro de su seno familiar, el cual estaba regido por la autoridad patriarcal, representada en el padre de familia.

También existen casos en las que fueron forzadas a participar en la guerrilla porque fueron secuestradas de sus hogares o lugares de trabajo, como lo es el campo; en otros casos se les otorgó la posibilidad de convertirse en sujetos políticos, en ser



sujetos visibles para aquellos que las habían ignorado; esto les dio la posibilidad de entrar a un espacio que antes era exclusivo de los hombres.

Ibarra Melo (2009) menciona que existieron cuatro tipos de mujeres que ingresaron a la militancia dentro de las guerrillas. Las primeras fueron aquellas mujeres con mayor sensibilidad social y convicción política, las cuales tenían la más alta formación académica, con alguna pertenencia social a grupos y colectivos sociales; el segundo tipo son las mujeres emancipadas, aquellas que desafiaron la autoridad patriarcal y se rebelaron contra la tradición familiar. En tercer lugar, se ubican las que buscan venganza por la violencia vivida, y la estructura armada les proporciona el apoyo requerido para sus fines; por último, se referencia a quienes sentían atracción por la disciplina militar, pero que, sobre todo, su ingreso al grupo armado constituye un medio para mejorar su devaluado estatus, es decir, a las que consideran que esta vía les permitía ascender socialmente y se sentían más empoderadas al tomar las armas (Ibarra, 2009, p. 109).

Dentro del grupo armado la participación de las mujeres, principalmente, fue en dos ámbitos. En lo político, trabajaron en la instrucción político-militar y en los medios de comunicación y propaganda como locutoras, escritoras, técnicas o directoras. En lo militar, se localizaron en la primera línea de combate, en la inteligencia militar, expertas en explosivos y encargadas de las comunicaciones internas del grupo. En pocas ocasiones están al mando de tropas, pero sí existe registro de ello. Ejemplos de ello son los casos de la mayor de infantería Ana María, perteneciente al Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), y la comandante Ramona, artífice de los primeros diálogos de paz con el Gobierno mexicano. Tuvieron un lugar muy

importante dentro del ejército zapatista, sin embargo, sus nombres están en segundo término, desde que el subcomandante Marcos (rango inferior) se convirtió en la voz y la imagen del EZLN a nivel nacional e internacional (Jiménez, 2014, p. 390). Una vez más vemos la invisibilidad de la participación femenina en asuntos políticos y dentro de los movimientos armados.

Otra de las actividades que realizaban era la labor de espionaje. Se creía que el hecho de ser mujer podría facilitar la búsqueda de información incitando a las fuentes masculinas, así el cuerpo de la mujer se ve cosificado, considerándolo como objeto de deseo. En este punto se observa que a pesar de pertenecer al grupo guerrillero y que el mismo grupo enfatiza una relación de igualdad, las relaciones de género siguen presentes, al estar vinculadas con los roles que se les asignaba dentro de la guerrilla.

Hay cuestiones más alarmantes relacionadas con la participación de las mujeres en las guerrillas y la violencia de género silenciosa que viven dentro de estas organizaciones; se sabe por las investigaciones de campo y las entrevistas a las excombatientes —sobre todo en el caso colombiano— que al ser reintegradas o desmovilizadas, mencionaron que las obligaban a usar dispositivos intrauterinos o inyecciones para evitar el embarazo y, en caso de que esto sucediera, se tenía que pedir permiso para tener al bebé; de no autorizarse, se les obligaba a abortar. Dependiendo de su estatus dentro de la militancia podían subir de rango, lo que implicaba varios años de sacrificio y méritos de combate, pero había límites: a mayor jerarquía, la cantidad de mujeres era menor, lo que reproducía el patriarcado y la “inferioridad” política de la mujer.

La diferenciación entre hombres y mujeres implicó dos cosas: las tareas se repartían verticalmente especificando funciones



Las tareas se repartían verticalmente especificando funciones masculinas (columnas militares) o femeninas (técnicas o servicios y políticas)”.

masculinas (columnas militares) o femeninas (técnicas o servicios y políticas); a medida que se incrementaba la jerarquía, la cantidad de mujeres disminuía sustancialmente. Así, la discriminación horizontal y vertical que se evidencia en los espacios laborales se reprodujo dentro del grupo armado.

Ahora, las mujeres desmovilizadas³ se encuentran en desventaja doble. Por un lado, porque han transgredido las normas tradicionales de género y, para la mayoría, la posibilidad de ser aceptadas en una sociedad tan patriarcal como la nuestra se ve como un trabajo arduo. Por otro, muchas viven también con el miedo fundado a sufrir represalias por los miembros de los antiguos grupos armados a los que pertenecían, que las consideran traidoras, pero también sufren el miedo de ser rechazadas por una sociedad que las discrimina y las señala (Ibarra, 2009), por haber sido perpetuadoras de la violencia y por haber transgredido el rol de género asignado.

CONCLUSIONES

Es evidente que son multifactoriales las razones por las cuales las mujeres de las diferentes regiones de América Latina participan en las guerrillas, sin embargo, cabe destacar la situación en sus hogares, la pobreza, los problemas económicos, la emancipación de sus familias, el secuestro y el enrolamiento forzado; la militancia políti-

ca no es la razón principal. Ya dentro del grupo armado las mujeres encuentran ordenamiento de género que no difiere mucho de lo que viven en su comunidad. El simple hecho de someterse a una estructura marcada por jerarquías, que es dominada por los hombres, en la que sus intereses se pierden bajo la idea de la homogenización del grupo, a la práctica de actividades de ordenamiento y el adiestramiento militar para poder disciplinarlas, hace que las relaciones de poder entre hombres y mujeres al interior de la guerrilla se parezcan a las rutinas existentes fuera del grupo.

Las mujeres de estos grupos han hecho referencia al esfuerzo que tienen que hacer para demostrar que son iguales a sus compañeros hombres en el campo militar. Aunque cumplen con las mismas funciones de cocinar, lavar lozas y la ropa, cargan leña, van al combate y reconocen que dentro de la guerrilla existe machismo, pese a que hombres y mujeres tengan tareas similares, no significa que los roles y las relaciones de poder sean así. Ellas se incorporan a una organización político militar que tiene establecidas jerarquías que se ubican en posiciones de subordinación.

La insistencia de que existe igualdad porque todos cumplen las mismas funciones sólo deja ver que en el fondo, dentro de la guerrilla, existe una distribución de funciones basadas en estereotipos que disimulan la superioridad del poder masculino. Pero esto es producto de la misma sociedad patriarcal en la que vivimos, donde el poder masculino es el

³ Mujeres que dejan de ejercer su actividad militar y regresan a su vida como civiles, protegidas por el Estado.

que domina las actividades cotidianas de la sociedad. La propuesta en general, no sólo para las mujeres que pertenecen a un grupo armado, es aceptar que las relaciones de poder en nuestra sociedad actual son de dominación y subordinación y que, por lo tanto, es necesario superarlas para construir relaciones de cooperación y de oportunidades, tanto para hombres como para mujeres. Las mujeres y las niñas han sido y siguen siendo invisibles.

Sin embargo, cabe señalar que gracias a la participación política de estas mujeres dentro de la historia en sus diferentes naciones, se han abierto posibilidades de ser escuchadas y tomadas en cuenta como parte de la sociedad patriarcal; ellas, abrieron históricamente la posibilidad de ejercer sus derechos de participación política, y ser vistas como ciudadanas desde una perspectiva de género.

REFERENCIAS

Castrillón, P. G. (2014). “¿Víctimas o victimarias? El rol de las mujeres en las FARC. Una aproximación desde la teoría de género”. *Opera*, núm. 16.

Cifuentes, P. (2009). “La investigación sobre género y conflicto armado”. *Eleuthera*, vol. 3, pp. 127-164. Recuperado de: http://vip.ucaldas.edu.co/eleuthera/downloads/Eleuthera3_5.pdf

Gallego, Z. M. (2013). *La verdad de las mujeres. Víctimas del conflicto armado en Colombia*. Bogotá: Comisión de Verdad y Memoria de Mujeres Colombianas. Recuperado de: [https://www.aecid.es/Centro-Documentacion/Documentos/Publicaciones%20coeditadas%20por%20AECID/La%20verdad%20de%20la%20mujeres%20\(Resumen\).pdf](https://www.aecid.es/Centro-Documentacion/Documentos/Publicaciones%20coeditadas%20por%20AECID/La%20verdad%20de%20la%20mujeres%20(Resumen).pdf)

García, P. A. (2016). “De la historia de las mujeres a la historia del género”. *Contribuciones desde Coatepec*, núm. 31. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28150017004>

Garrido, B. y Schwartz, G. (2015). “Las mujeres en las organizaciones armadas de los 70 Montoneros”. *Temas de Mujeres*, núm. 2.

González, J. y Maldonado, R. (2018). “Mujeres guerrilleras: la participación de las mujeres en las FARC y el PCP-Sendero Luminoso, los casos de Colombia y Perú”. *Groupe de Recherche Identités et Cultures*, núm. 7. Recuperado de: https://gric.univ-lehavre.fr/IMG/pdf/gonzalez_maldonado-2.pdf

Guardia, B. S. (2013). *Historia de las mujeres en América Latina*. México: Centro de Estudios de la Mujer.

Ibarra, M. M. (2009). *Mujeres e insurrección en Colombia: reconfiguración de la identidad femenina en la guerrilla*. Santiago de Cali: Pontificia Universidad Javeriana.

Lamas, M. (2002). *Cuerpo diferencia sexual y género*. México: Taurus.

Niño, N. C. (2016). “A experiênica de jovens mulheres como combatentes da guerrilha das FARC e do ELN”. *Desidades*, Rio de Janeiro, vol. 11. Recuperado de: http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2318-92822016000200004&lng=pt&nrm=iso

Ruiz Herrera, A. L. y Díaz, O. H. (2019). “En búsqueda de visibilización: experiencias y necesidades de las mujeres excombatientes de las FARC-EP en el escenario de construcción de paz”. *Reflexión Política*, vol. 21, núm. 42. Recuperado de: <https://doi.org/10.29375/01240781.3595>

Villarreal, M. (2001). “Relaciones de poder en la sociedad patriarcal”. *Actualidades Investigativas en Educación*, vol. 1, núm. 1. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/447/44710106.pdf>